

EL DAIMIELEÑO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO II.

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 1899.

NÚM. 74.

UN ASUNTO DE INTERÉS

Con gusto insertamos á continuación la carta que nos dirige nuestro querido amigo D. Domingo Moreno, limitándonos por falta de espacio á llamar la atención de quien están obligados á gestionar cuanto puede resultar beneficioso para los pueblos, y desde luego, conforme con la idea, cuenta nuestro amigo, como igualmente las Corporaciones y pueblos á quienes se dirige, con nuestro humilde concurso, poniendo á su disposición las columnas de este Semanario.

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO

Muy señor mío: Hace bastante tiempo leí en la prensa de la capital que por la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. se estudiaba una reforma en los correos de la línea de Badajoz, que afectaría á los de la línea de Manzanares á Ciudad-Real, cuya reforma, aunque no terminada, consiste—según tengo entendido—en que enlacen los correos de Badajoz en Manzanares y no en Ciudad-Real como hasta aquí vienen siéndolo; pero sin que dicha reforma facilite en nada la comunicación con la capital á los pueblos enclavados en esta línea.

Preocupados, sin duda, con cuestiones más árduas no nos preocupamos de estas *pequeñeces*; que aunque muy secundarias, son en mi sentir de vital interés para los pueblos, cual es la facilidad de comunicaciones entre sí y máxime con la capital, centralizado hoy cuanto en primer término puede afectar á la provincia, en el orden administrativo, civil, judicial y militar, así como en los asuntos mercantiles en sus relaciones con la Sucursal del Banco de España. De aquí el llamar su atención sobre este asunto.

Casi todas las capitales que cruza el ferrocarril tienen sus trenes especiales de viajeros, y algunas á precios reducidos, que ponen en comunicación fácil y rápida los principales pueblos de la provincia con la capital. Sabido es lo difícil é incómodo que á todos los pueblos de esta línea—Manzanares á Ciudad-Real—es el trasladarnos á la capital si algún asunto tenemos allá que resolver, que ha de pasarse allí la noche ó tener que hacerlo—particularmente en los meses de invierno—á horas tan intempestivas, así como el regreso, que la mayor parte, cuando es posible, nos vemos obligados á no hacerlo ó confiarlo á personas extrañas; pudiendo sin perjuicio para la Compañía, como ya diré, organizarse otro servicio para viajeros á horas cómodas y convenientes, que es lo que me propongo demostrar.

Los trenes mercancías ordinarios tienen marcada su salida: el ascendente de Ciudad-Real á las 7. 30 mañana, y el descendente de Manzanares á las 1. 40 tarde; nada, pues, más fácil que cambiar las horas de salida de estos trenes, hacer una marcha algo más rápida que hoy hacen, admitiendo viajeros de las tres clases y adicionando á estos trenes, si lo gestionen, teniendo presente que

de 1.ª y 2.ª, ó más si el servicio lo reclamase; para lo cual tendría la hora de salida de Manzanares á las 7 de la mañana y su llegada á Ciudad-Real á las 10, saliendo de éste punto á las 5. 30 tarde y llegando á Manzanares á las 8. 30 noche, con lo cual en nada se interrumpía el servicio de los trenes mixtos; y otras horas que se consideren más convenientes, pero siempre teniendo en cuenta las horas hábiles de oficinas.

No creo debo insistir mucho sobre la conveniencia de este servicio, que no sólo afecta á estos pueblos, sino también á Valdepeñas, Villarrubia, etc.; los primeros aprovechando el Expres, que pasa por allá á las 4. 49 mañana pudiendo regresar en el mismo día, y los otros la mayor parte del año pueden hacerlo en igual tiempo, lo que hoy cualquier asunto insignificante les hace perder dos ó tres días, así como también para los viajeros de ó para la directa de Ciudad-Real á Madrid que adelantarían bastantes horas, puesto que el ascendente sale de Ciudad-Real á las 11. 10 mañana, llegando el descendente á las 4. 50 tarde, combinando perfectamente con las horas que dejo indicadas. Nada diré sobre los beneficios incalculables que resultarían para la clase proletaria, éstos, en su mayor parte, por no poder pagar la diferencia de 3.ª á 2.ª clase, se ven obligados á tenerlo que hacer en los trenes mixtos ó en carros de transportes, de tal modo que el más pequeño asunto les hace perder tres días, en los cuales muchas veces, no solamente gastan más de lo que pueden sino que dejan de ganar el sustento á su familia.

En cuanto á la llegada de los mercancías sería en su mayor parte bastantes horas antes; toda vez que los trenes mercancías ascendentes tienen su llegada á Manzanares á las 1. 40, 7 tarde y 8. 30 noche, y los descendentes á las 8. 50 mañana, 12. 8 tarde y 7. 10 noche, con tiempo, pues, suficiente para formar el tren que al día siguiente ha de salir á las 7 de la mañana, en vez de la 1. 40 tarde que hoy sale; y los de Ciudad-Real llegan casi todos por la mañana, lo cual permite en el mismo día tomar las mercancías, para salir por la tarde en lugar de hacerlo al día siguiente, como ahora sucede.

A la Compañía con esto, según decía, no se le exige ni irroga sacrificio alguno, y si en cambio puede producirle mayores beneficios puesto que á mayor facilidad mayor concurrencia, siendo casi seguro que se duplicará el número de viajeros, como ocurre desde Almorchón á Ciudad-Real que todos los mercancías de número llevan coches de viajeros, á pesar de las horas tan cómodas que tienen los mixtos desde Chillón á Ciudad-Real; todo consiste en que la misma brigada que hace hoy este servicio trasladarla, si así conviene á sus familias de Ciudad-Real á Manzanares; por lo cual no veo grandes inconvenientes por parte de la Compañía en hacer esta innovación que al propio tiempo que ha de favorecer en sus rendimientos, puede prestar tantos beneficios á estos pueblos.

Se hace preciso la suma de todos los elementos posibles, no solamente de esta ciudad, sino también de los de la de Manzanares y Almagro, para que todos y cada uno de ellos, si lo gestionen, teniendo presente que

«la unión es fuerza» pues si mi memoria no me es infiel, Almagro en algún tiempo lo pretendió, pero no secundándolo los demás pueblos por apatía ó por ignorarlo, no consiguió el verlo realizado; así, pues, á todos me dirijo: á nuestra Corporación Municipal, á la Junta Directiva del Círculo de la Armonía, á la Comisión Organizadora de nuestra Cámara de Comercio, que sin duda duerme el sueño de los justos, á la Cámara de Comercio de Manzanares, al Comercio de Almagro, á todos los elementos que aquí ó allá puedan sumarse, á nuestros representantes en la provincia y en Cortes, y, por último, á mi muy querido amigo y digno presidente don Juan José Sánchez, que á pesar de los múltiples asuntos que le llevará en Comisión á Madrid, dedique algún momento á interesarse en ello con nuestro Diputado D. Emilio Nieto, puesto que de tan vital interés es para estos pueblos, que al Sr. Nieto, le son tan queridos.

Con el temor natural de que caiga en el vacío, siento, Sr. Director, haberle molestado, pero no dudando que de ello podían resultar en general grandes beneficios, le ruego me dispense anticipándole gracias su afectísimo y seguro servidor.

DOMINGO MORENO.

Daimiel 14 de Diciembre de 1899

A TU NOVIA

Quisiera, Consuelo,
no creas que miento,
estar á tu vera
por algún tiempo;
hace ya unos meses
que estoy á descuento,
palabra algo ambigua
pero de mucho efecto
y no tengo, por lo tanto,
ni siquiera un céntimo.

Para marchar á Victoria,
para el regreso luego,
necesito muchísimo
pero mucho dinero,
así podrás divertirme
con tu *petrolero*.

Ná, que si lo mandas
te juro y prometo
pasaremos unos días
alegres y contentos
y te guisaré un *tiznao*
que te *chuparás los dedos*,

Es una enfermedad militar
de las de primo carteló,
y de esta padece uno
cuyo nombre lo reservo.

R. DOPAZO.

Desde Herencia

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO.

Mi querido y respetable amigo: Al sustituir al diligente corresponsal que en esta importante localidad tiene el ilustrado y apreciable periódico que dignamente dirige, en la valerosa y justísima campaña que el mismo emprendiera con oportunidad y sin-

gular acierto, debo, ante todo, expresar mi profunda gratitud por la inmerecida y lisonjera confianza que se me otorga para proseguirla, sin reparar en mi notoria incompetencia, haciendo presente á la vez, que la acepto impulsado exclusivamente por el noble deseo de no esterilizar mis energías consagradas á combatir á los *falsarios* políticos y la corrompida administración de este pueblo.

Entendiendo que la única manera de conquistar la honrada y culta opinión pública, es evidentemente inspirarse en las hermosas y brillantes enseñanzas legadas por mi deudado predecesor, prometo ajustarme estrictamente á ellas, ser decidido y fidelísimo continuador de sus envidiables y nunca igualados bríos.

Mis vivientes y humildes lucubraciones se constreñirán á llamar las cosas por su nombre y á tratar virilmente cuantos asuntos constituyan al fin preferente de mi inflexible y escrupulosa investigación.

Cumplo muy gustoso el plausible deber de enviar á esa erudita y distinguida Redacción el más cariñoso y expresivo saludo, que trasmito al activo y estimable corresponsal de su acreditado semanario en esta villa.

* *

La siembra está sin nacer gran parte de ella por causa de la continuada sequía.

La cosecha de aceituna puede calificarse de mediana, habiendo principiado á recolectarse este precioso fruto que resulta de excelente calidad.

El vino muestra tendencia al alza, vendiéndose para el interior á 2 pesetas 25 céntimos la arroba, y á la exportación á 2 pesetas 13 céntimos.

Tiempo destemplado y muy frío.

Los precios corrientes en esta plaza, son:

Candeal, á 13'75 ptas. fanega.—Gejar, á 13'25.—Cebada, á 7'50.—Aceite, á 10'25 arroba.—Cerdo en vivo, á 13'25.—Patatas, á 1'00.—Azafrán, á 49'00 libra.

Con verdadera satisfacción, Sr. Director, se adscribe á sus muy afables órdenes, su atento y afectísimo servidor q. b. s. m.

JUAN ALFONSO MONTES.

Herencia 14 Diciembre 1899.

Mercado

Los precios que oficialmente rigen hoy en esta plaza, son los siguientes:

Candeal, á 13'50 ptas.—Trigo, á 12'50.—Gejar, á 13'00.—Cebada, á 6'62.—Centeno, á 9'50.—Panizo, á 10'0.—Vino tinto, á 2'37.—Vino blanco, á 2'37.—Flema, á 5'25.—Aguardiente, á 15'00.—Alcohol, á 17'50.—Aceite, á 10'00.—Vinagre, á 1'50.—Patatas, á 1'00.—Habichuelas, á 4'00.